1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número __1__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0015 DE 2022

Nombre completo del contratista: ANGELA MARIA PEREA MENESES

Documento de identificación: 31.714.569

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/ENE/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de $ 41.910.000 CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 41.910.000	$ 6.985.000	$ 0	$ 34.925.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7823377608 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1287620197 Operador: SOI Fecha de Pago: 17/01/2022 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Angela María Perea Meneses cumplió con el objeto del contrato 4134.010.26.1.0015 de 2022, en el periodo correspondiente a la primera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. **REALIZAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DOCUMENTAR MENSUALMENTE SU GESTIÓN CON EVIDENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO.**

- En el siguiente enlace ubicó el plan de trabajo y avance a la fecha de corte del presente informe: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1toWdfdOya_XOx8kKb014N-bNVtPv2wvf/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

2. **BRINDAR APOYO PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE EN SU COMPONENTE DE ILUMINACIÓN PÚBLICA INTELIGENTE, INTERACTUANDO CON LOS ACTORES PARTICIPANTES DENTRO DE ESTE MODELO Y CON LOS ORGANISMOS RELACIONADOS AL INTERIOR DE LA ALCALDÍA.**

- Realizó reunión de seguimiento a los resultados del proyecto Plan Maestro, los cuales deben estar alineados con el modelo de Calinteligente en cuanto al alcance de iluminación pública inteligente https://docs.google.com/document/d/1ERtNjnHyTokbcgiWMLWa-Fk3AVYnT7q-r15vkm9tkDg/edit?usp=sharing
- Inició la revisión de indicadores presentados en el modelo de Calinteligente, relacionados con iluminación pública inteligente. https://docs.google.com/document/d/1Lynkpu2bsaKMCJktNVaB9mrjMgnF1tdiqrlrwbYllpg/edit?usp=sharing
- Actualizó datos del sistema de alumbrado público con base en la información suministrada por la UAESPM (Tarifa, Carga, %LED, Reportes) https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bjN1NzvOBiYbPp5M_oXCKoFF30AXZDV7/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

3. **BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SEA NECESARIO.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Para este periodo no se realizaron requerimientos de este tipo

4. **BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DATIC QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.**

- Realizó seguimiento pendientes diseño arquitectónico LID Paso del Comercio https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yuadsmKsvHaxvXZA_JL4L0SSgR5RUClO/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

5. **BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN DESDE DATIC Y QUE LE SEAN ASIGNADOS.**

- Para este periodo no se realizaron requerimientos de este tipo

6. **PARTICIPAR DE LAS MESAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE, ELABORAR ACTAS E INFORMES DE LAS MISMAS.**

- Asistió a reunión de seguimiento proyecto semaforización inteligente y se dio apoyo en la elaboración del acta.https://docs.google.com/document/d/1ES-xS_LCpU9vafDMG1Pxs8bdh4hn2LSC/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true
- Asistió a la reunión de validación Modelo Calinteligente y se presentó propuesta de mapa de actores y grupos de interés inicial https://docs.google.com/presentation/d/1RbKMj9mUOtMm3xrPcH8Y2jcnmsJBRb54/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

7. **PREPARAR Y REALIZAR PRESENTACIONES E INFORMES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE EL DESARROLLO DEL MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE Y SU COMPONENTE DE ILUMINACIÓN PÚBLICA.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Se encuentra en desarrollo presentación de iluminación pública inteligente para ser presentada el 31 de enero de 2022.

8. PROYECTAR COMUNICACIONES, INFORMES Y OTROS PROPIOS DE LA GESTIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE SUS OBLIGACIONES.

- Para este periodo no se realizaron requerimientos de este tipo

9. DIVULGAR INFORMACIÓN AUTORIZADA POR EL PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE FOMENTAR Y GENERAR ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DEL ORGANISMO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES.

- Compartió en redes personales y se colabora en la divulgación con comunicaciones de la Alcaldía y DATIC https://drive.google.com/drive/folders/1ZCH5cCJpYjeXtq423X05vsRx38TipUfx?usp=sharing

10. SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O PARTICIPAR EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLE LA ENTIDAD EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PLAN ANTICORRUPCIÓN, LEY DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO DIGITAL, DATOS ABIERTOS, FORMULACIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN, ENTRE OTROS.

- Se encuentra en desarrollo el informe general Calinteligente

11. APORTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA QUE DEMUESTRE SU ASISTENCIA A LOS CURSOS QUE PROGRAME LA ENTIDAD, TALES COMO, INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, MIPG, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES.

- Para este periodo no se realizaron requerimientos de este tipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

- Dio apoyo en lo requerido

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

13. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

14. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirector de Tecnología Digital
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 29 de enero del 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.